

CONTRATO N° CN-JUR-424/20

CONTRATO DE SUMINISTRO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, **EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "**EL PRD**", REPRESENTADO POR LA **C. FABIAN ESPINOSA GONZÁLEZ**, CON LA INTERVENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA **C. VERONICA JUDITH ESCOBAR TAPIA** JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y POR LA OTRA, "**EFFECTIVALE, S DE R.L. DE C.V.**", A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "**EL PROVEEDOR**", REPRESENTADA POR EL **C. MIGUEL ANGEL GARCÍA ALMANZA**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DECLARA "EL PRD", POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:

- I.1 Que su representado es un Instituto Político creado en términos de lo establecido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Ley General de Partidos Políticos, con registro único ante el Instituto Nacional Electoral, y que tiene como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organización de ciudadanos, hacer posible la integración de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postula mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- I.2 Que su Representante tiene facultades suficientes y bastas para suscribir el presente contrato en su nombre y representación, mismas que no le han sido revocadas a la fecha, según consta en la Escritura Pública Número 78,206 de fecha 14 de febrero de 2019, otorgada ante la Fe del Dr. Sergio Navarrete Mardueño, Notario Público Número 128 de la Ciudad de México.
- I.3 Que de acuerdo a sus necesidades, requiere contar con los servicios de una empresa con experiencia para emitir, procesar, elaborar, distribuir, transportar, recepcionar y comercializar en cualquier forma vales, cupones, contraseñas, talones, monederos electrónicos, tarjetas con banda magnética, tarjetas prepagadas, tarjetas de servicios y órdenes de pago tanto en forma impresa, como a través de medios electrónicos, emitidas por uno o varios emisores; así como de llevar acabo la autorización, compensación y liquidación de las transacciones realizadas por los usuarios de las tarjetas y/o tarjetas prepagadas expedidas por cualquier emisor y utilizadas por dichos usuarios como medios de pago en establecimientos afiliados a los sistemas nacionales e internacionales a fin de canjearlos por toda clase de bienes y servicios, por lo que ha determinado llevar a cabo la contratación de los servicios de "**EL PROVEEDOR**".
- I.4 Que el presente contrato se celebra observando las disposiciones que al efecto establece el Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.
- I.5 Que se encuentra inscrita ante el Sistema de Administración Tributaria con Registro Federal de Contribuyentes: PRD890526PA3.

CONTRATO N° CN-JUR-424/20

I.6 Que para efectos de este contrato señala como su domicilio legal el ubicado en Avenida Benjamín Franklin número 84, piso 3 colonia Escandón, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11800, México, Ciudad de México.

II. DECLARA "EL PROVEEDOR" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE.

II.1 Que su representada es una persona moral legalmente constituida, como lo acredita con la Escritura Pública número [redacted] de fecha 01 de agosto de 1989, otorgada ante la Fe del Lic. Fausto Rico Alvarez titular de la Notaría Pública número 6, del Distrito Federal, ahora Ciudad de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, bajo el folio mercantil número [redacted]

II.2 Que fue transformada de ser una Sociedad de Capital Variable a una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, como consta en el instrumento notarial [redacted] de fecha 20 de diciembre de 2012, la cual fue llevada a cabo ante la Fe del Notario Público número 171 el Lic. Juan José A. Barragán Abascal del Distrito Federal hoy Ciudad de México.

II.3 Que el C. Miguel Ángel García Almanza, en su carácter de Representante Legal de "EL PROVEEDOR", cuenta con poderes amplios y bastantes para signar el presente contrato y obligar en todos sus términos y alcance a su representada en los términos del mismo, lo que acredita con la Escritura Pública Número [redacted] de fecha 25 de febrero de 2013, otorgada ante la Fe del Lic. Juan José A. Barragán Abascal, titular de la Notaria Pública número 171 del Distrito Federal hoy Ciudad de México, declarando expresamente bajo protesta de decir verdad, que la personalidad y las facultades que le fueron otorgadas en el instrumento señalado, no le ha sido limitadas, modificadas o revocadas en forma alguna.

II.4 Que tiene la capacidad jurídica para contratar y no existe impedimento alguno para obligarse en los términos de este contrato, toda vez que reúne las condiciones técnicas, económicas y humanas para la celebración del presente contrato y que requiere "EL PRD".

II.5 Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes EFE8908015L3, otorgado por el Servicio de Administración Tributaria, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con el artículo 27 del Código Fiscal de la Federación.

II.6 Que acredita su inscripción en el Registro Nacional de Proveedores del Instituto Nacional Electoral, con la Constancia de Registro Número RNP: 201502131094480 de fecha 13 de febrero de 2015, con estatus actual de activo (*refrendado*).

II.7 Que conoce las características del servicio objeto del presente contrato y que dispone de los recursos técnicos, económicos y humanos idóneos para proporcionar el suministro requerido de forma eficiente, oportuna y en las mejores condiciones para "EL PRD", toda vez que cuenta con la infraestructura, así como con el personal de experiencia y capacidad requeridas para proporcionar el servicio de que se trata.

CONTRATO N° CN-JUR-424/20

- II.8** Que conoce y cuenta con las aplicaciones para facturar con los requerimientos establecidos en el Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, con respecto al complemento INE.
- II.9** Que conoce las disposiciones del Reglamento de Fiscalización emitido por el Instituto Nacional Electoral, encontrándose en aptitud de operar de conformidad a dicha disposición jurídica.
- II.10** Que para los efectos legales de este contrato, señala como su domicilio el ubicado en Saltillo número 19, piso 5 H, Colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06140 en la Ciudad de México.
- III** **“AMBAS PARTES”** declaran que:
- III.1** El presente contrato no contiene cláusula alguna contraria a la ley, a la moral o a las buenas costumbres y que para su suscripción, no media coacción alguna; en tal virtud carece de dolo, error, mala fe o cualquier vicio de consentimiento que pueda afectar en todo o en parte la validez del mismo.
- III.2** Establecidas las anteriores declaraciones y reconocidas recíprocamente la personalidad y capacidades con que comparecen cada una de las partes, manifiestan su voluntad para celebrar el presente contrato, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.

“EL PROVEEDOR” se obliga a emitir, proporcionar y distribuir a “EL PRD” de acuerdo a sus necesidades, durante la vigencia del presente contrato y en los términos y condiciones establecidos en el Anexo “A”, siendo este el Manual de Usuario Sistema de Administración de EFECTIVALE, un indeterminado número de Tarjetas Monederos Electrónicos de Vales de Despensa denominadas comercialmente como **“EFECTICARD DESPENSA PLUS”** con la finalidad de que los beneficiarios puedan adquirir despensa en la red de comercios afiliados a los sistemas nacionales e internacionales que cuenten con terminal punto de venta.

De igual modo, procederá a liberar los importes correspondientes en las Tarjetas Monederos Electrónicos de Vales de Despensa, en los términos señalados en el Anexo “A” del presente Contrato.

SEGUNDA.- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO.

“EL PROVEEDOR” convienen que la dispersión de la Tarjeta Monedero Electrónico de Vales de Despensa, conforme a la propuesta económica de fecha 08 de diciembre de 2020, que en términos del presente contrato deba de emitir, procesar, elaborar, distribuir, transportar, autorizar, compensar y liquidar las transacciones realizadas por los beneficiarios como medio de pago en establecimientos afiliados a los sistemas nacionales e internacionales a fin de canjearlos por bienes y servicios, será de acuerdo con las especificaciones, necesidades y tiempos acordados por “EL PRD”.

TERCERA.- OBLIGACIONES DE “EL PROVEEDOR”.

“EL PROVEEDOR” se obliga expresamente a:

- a) Mantener durante la vigencia del presente contrato, los recursos materiales, económicos y humanos para responder y hacer frente a sus obligaciones, incluyendo obligaciones laborales o de cualquier otra índole ante cualquier autoridad, deslindando a “EL PRD” de toda responsabilidad relacionada con dichas obligaciones.
- b) Actuar con diligencia y honestidad en la realización de las operaciones y servicios que ofrezca a “EL PRD” al amparo del presente contrato y de su Anexo.
- c) Emitir las Tarjetas Monederos Electrónicos de Vales de Despensa conforme a las medidas de seguridad señaladas en la Cláusula Octava del presente instrumento contractual.
- d) Entregar a “EL PRD” el comprobante de entrega de las Tarjetas Monederos Electrónicos de Vales de Despensa adquiridos.
- e) Informar a “EL PRD”, previo a la adquisición de las Tarjetas Monederos Electrónicos de Vales de Despensa, los términos y condiciones de su operación, a través de la red de Internet en su portal *efectivale.com.mx*
- f) Activar las Tarjetas Monederos Electrónicos de Vales de Despensa de conformidad con lo estipulado en el Anexo “A” del presente Contrato.
- g) Liberar y sacar en paz y a salvo a “EL PRD”, sus administradores, representantes y beneficiarios por cualquier causa, derivada de cualquier reclamación o demanda presentada en su contra por algún tercero, relacionadas con el presente contrato cuando sea responsabilidad del **EL PROVEEDOR**”.
- h) Entregar a “EL PRD” en medio electrónico el directorio de los establecimientos afiliados, así como a informar de los cambios que se llegarán a generar.

CUARTA.- VIGENCIA DE LA TARJETA MONEDERO ELECTRÓNICO DE VALES DE DESPENSA.

Las Tarjetas Monederos Electrónicos de Vales de Despensa, tendrán una vida útil de 5 años, contados a partir de su emisión, su renovación se llevará a cabo automáticamente acreditando el saldo del mismo a un nuevo plástico, el cual expedirá “EL PROVEEDOR” sin costo para el beneficiario.

QUINTA.- INFORMACIÓN A LOS BENEFICIARIOS.

“EL PROVEEDOR” acuerda expresamente con “EL PRD” que la información de movimientos y en su caso, saldos, no será enviada a través de estados de cuenta a los beneficiarios, sino que podrá ser consultada las 24 horas de los 365 día del año, a través de la aplicación móvil “**EFFECTIVALE MOVIL**”, ingresando al portal web *efectivale.com.mx* vía telefónica a los números de atención señalados por “EL PROVEEDOR” o en los medios que el mismo establezca.

CONTRATO N° CN-JUR-424/20

SEXTA.- CLAVES DE ACCESO.

El beneficiario ingresará al portal *efectivale.com.mx* o a la aplicación *Efectivale Móvil* con el número de su Tarjeta Monedero Electrónico de Vales de Despensa y creará un password, en adelante, de esa forma podrá consultar los movimientos y saldo.

SÉPTIMA.- UTILIZACIÓN DE LA TARJETA MONEDERO ELECTRÓNICO DE VALES DE DESPENSA.

Podrán utilizarse en términos de la regulación fiscal aplicable, de igual modo estarán restringidas a las negociaciones donde existan elementos que permitan presumir que se realicen actos que afecten el interés social o transgredan el orden público, como lo serían los llamados "*Giros Negros*", tanto "**EL PRD**" como "**EL PROVEEDOR**" no se harán responsables sobre su aceptación, calidad, características, seguridad, legalidad, o por ningún otro aspecto de los bienes que se puedan adquirir con ellas por parte del beneficiario.

OCTAVA.- CANCELACIÓN DE LA TARJETA MONEDERO ELECTRÓNICO DE VALES DE DESPENSA.

"**EL PROVEEDOR**" podrá cancelar o bloquear la Tarjeta Monedero Electrónico de Vales de Despensa, en cumplimiento a las políticas internas relacionadas con la aplicación de medidas de seguridad, en caso de detectar copias o alteraciones de las mismas, en este sentido, las medidas de seguridad son las siguientes:

- a) Tamaño y tipo de plástico,
- b) Logotipo que "**EL PROVEEDOR**" señale y marca de aceptación,
- c) Firma del beneficiario,
- d) Fecha de expedición y expiración,
- e) Lote o folio en su caso,
- f) Número de Tarjeta Monedero Electrónico de Vales de Despensa a 16 posiciones,
- g) Las demás que "**EL PROVEEDOR**" determine para evitar su copia o alteración.

NOVENA.- PÉRDIDA, ROBO, CLONACIÓN O DAÑO DE LA TARJETA MONEDERO ELECTRÓNICO DE VALES DE DESPENSA.

En caso de pérdida, robo, clonación o daño de la Tarjeta Monedero Electrónico de Vales de Despensa, el beneficiario tendrá la obligación de reportarlo de manera inmediata al Centro de Atención Telefónica que "**EL PROVEEDOR**" pone a disposición.

A partir de que concluya el reporte citado en el párrafo que antecede, la Tarjeta Monedero Electrónico de Vales de Despensa no podrá ser utilizada, y el saldo disponible quedará protegido.

De igual modo tanto "**EL PRD**" como "**EL PROVEEDOR**" acuerdan que ambos se deslindan de toda responsabilidad por cualquier mal uso que terceros lleguen a hacer de la Tarjeta Monedero Electrónico de Vales de Despensa, antes de que el beneficiario haya reportado la pérdida del monedero.

CONTRATO N° CN-JUR-424/20

A partir del reporte de daño, robo, clonación o pérdida, de la Tarjeta Monedero Electrónico de Vales de Despensa reportada quedará cancelada.

En caso del mal funcionamiento de la Tarjeta Monedero Electrónico de Vales de Despensa imputable al beneficiario, por el uso indebido del plástico, es decir, exponerlo a campos magnéticos, doblarlo, destruirlo, o cualquier forma de daño físico, "EL PROVEEDOR" no tendrá más responsabilidad que generar la reposición de la misma por medio del reporte por daño, robo, clonación o pérdida correspondiente realizado por el beneficiario.

DÉCIMA.- DATOS PERSONALES.

"EL PROVEEDOR" se obliga a observar y cumplir las disposiciones de Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

DÉCIMA PRIMERA.- VIGENCIA.

"EL PROVEEDOR" se obliga con el "PRD" a prestar los servicios objeto del presente contrato en forma independiente, conforme a las necesidades, términos y condiciones establecidos por "EL PRD" durante el periodo comprendido del 10 de diciembre de 2020 al 31 de diciembre de 2020, siendo "EL PROVEEDOR" el único responsable de los servicios requeridos cuando no se ajusten a las disposiciones contempladas en el presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA.- PRECIO.

Respecto de los servicios objeto del presente contrato los precios establecidos conforme a la propuesta económica de fecha 08 de diciembre de 2020, son los siguientes:

PROPUESTA COMERCIAL EN PESOS MEXICANOS					
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MONTO	I.V.A	MONTO DEL I.V.A.	CANTIDAD DE TARJETAS	PRECIO TOTAL CON EL I.V.A. INCLUIDO ESTIMADO POR EL SERVICIO
Monto a Dispersar	\$384,800.00	0%	\$0.00	N/A	\$393,727.36 (TRSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 36/100 M.N.)
Comisión del servicio por dispersión	2% \$7,696.00	16%	\$1,231.36	N/A	
Inscripción	\$0	0%	\$0.00	N/A	

Tarjetas Titulares Físicas	\$0.00	0%	\$0.00	370 Cantidad estimada por "EL PRD" a la fecha del presente contrato conforme a sus necesidades.
Tarjetas Adicionales Físicas	\$0.00	0%	\$0.00	Cantidad establecida por "EL PRD" conforme a sus necesidades.
Reposición de Tarjetas Físicas	\$0.00	0%	\$0.00	Cantidad establecida por "EL PRD" conforme a sus necesidades.
Tarjetas Digitales	\$0.00	0%	\$0.00	N/A

"EL PRD" de acuerdo a sus necesidades, términos y condiciones del servicio, indicará a "EL PROVEEDOR" el número de Tarjetas Monederos Electrónicos de Vales de Despensa que serán entregados al momento de la firma del presente instrumento contractual, con la salvedad de poder solicitar con posterioridad cantidad adicional sin cargo extra que aquel que por su propia naturaleza devengue dicho servicio, y en términos de los costos señalados, mismos que no podrán variar durante la vigencia del contrato.

DÉCIMA TERCERA.- FORMA DE PAGO.

"EL PRD" se obliga a pagar a "EL PROVEEDOR" el precio total estimado de la prestación del servicio objeto del presente contrato en una sola exhibición, mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la cual es titular EFECTIVALE, S DE R.L. DE C.V. con número de cuenta 65501833799 con clabe interbancaria 014180655018331990 de la institución bancaria SANTANDER

Ambas partes convienen que lo dispuesto en el párrafo anterior se efectuará, previa revisión y validación de las áreas de Recursos Humanos y de Contabilidad del "PRD" del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) que presente "EL PROVEEDOR", a efecto de verificar que cumplan con los requisitos fiscales.

Así mismo que el pago se realizará posterior a la entrega del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), el día 11 de diciembre de 2020.

DÉCIMA CUARTA.- OBLIGACIONES FISCALES.

"EL/LA PRESTADOR(A) DE SERVICIOS" se obliga expresamente a dar cumplimiento en tiempo y forma a las obligaciones fiscales que le correspondan y que deriven de la prestación de los servicios materia del presente contrato.

DÉCIMA QUINTA.- LUGAR DE ENTREGA.

"EL PROVEEDOR" se obliga a entregar en los términos y condiciones establecidos en el Anexo "A", las Tarjetas Monederos Electrónicos de Vales de Despensa, del presente Contrato, conforme se los requiera "EL PRD", en el domicilio indicado en el numeral I.6 del apartado de Declaraciones del presente documento.

DÉCIMA SEXTA.- GARANTÍA DE LOS SERVICIOS.

"EL PROVEEDOR" conviene en responder de la calidad de los servicios y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el Código Civil del Distrito Federal vigente y aplicable en la hoy Ciudad de México.

DÉCIMA SÉPTIMA.- EROGACIONES.

"EL PROVEEDOR" acepta que todas las erogaciones que resulten a causa del pago a su personal, adquisición de maquinaria y equipo, amortización, viáticos, mantenimiento, adquisición de materiales, útiles, artículos, uniformes de trabajo para su personal, primas de seguros, impuestos, prestación conforme a la ley o por cualquier otro concepto que se genere, a causa del presente contrato, serán directamente a su cargo y no podrán ser repercutidos a "EL PRD".

DÉCIMA OCTAVA.- CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

"EL PROVEEDOR" no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, en favor de cualquier otra persona física o moral.

DÉCIMA NOVENA.- DAÑOS Y PERJUICIOS.

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder ante "EL PRD", por los daños y perjuicios que se ocasionen, derivados de la ejecución del objeto de este contrato, por negligencia e impericia técnica.

VIGÉSIMA.- CONFIDENCIALIDAD.

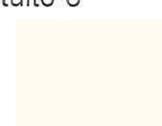
"EL PROVEEDOR" se obliga a la reserva y confidencialidad, así como a no divulgar, ni utilizar en forma alguna, ni a reproducir por ningún medio la información que le sea proporcionada por "EL PRD" para el desarrollo y cumplimiento del objeto del presente contrato.

VIGÉSIMA PRIMERA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

Ninguna de las partes será responsable de cualquier retraso o incumplimiento de este contrato, que resulte de caso fortuito o fuerza mayor.

Se entiende por caso fortuito o fuerza mayor, aquellos hechos o acontecimientos ajenos a la voluntad de cualquiera de las partes, siempre y cuando no se haya dado causa o contribuido a ellos.

La falta de previsión o por negligencia de "EL PROVEEDOR", que le impida el cabal cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, no se considerará caso fortuito o fuerza mayor.



CONTRATO N° CN-JUR-424/20

VIGÉSIMA SEGUNDA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.

"EL PRD" podrá en cualquier momento dar por terminado anticipadamente el presente contrato, sin responsabilidad para éste y sin necesidad que medie resolución judicial alguna, dando aviso por escrito a "EL PROVEEDOR" con treinta días naturales de anticipación, lo anterior cuando concurren razones de interés general, en todo caso "EL PRD", deberá cubrir la parte proporcional del servicio realizado, previa acreditación a la fecha en que se dé la terminación anticipada del presente contrato.

Asimismo "EL PROVEEDOR" podrá dar por concluido de manera anticipada el presente contrato, previo aviso que por escrito realice a "EL PRD" en el plazo señalado en el párrafo que antecede.

Derivado de lo señalado en el párrafo que antecede "EL PRD" se reserva el derecho de aceptar la terminación anticipada del contrato sin que ello implique la renuncia a deducir las acciones legales que en su caso procedan.

VIGÉSIMA TERCERA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.

"EL PRD" tendrá la facultad de poder suspender temporalmente el contrato en las situaciones y durante el tiempo que juzgue conveniente, siempre y cuando estén plenamente justificadas, sin que ello implique responsabilidad o sanción alguna para "EL PRD".

La suspensión se notificará a "EL PROVEEDOR" en el momento en que "EL PRD" tenga conocimiento de los sucesos que la generen.

Una vez que se terminen las causas que motivaron la suspensión, el presente contrato continuará rigiendo en sus términos y condiciones hasta su vigencia.

VIGÉSIMA CUARTA.- PENA CONVENCIONAL.

"EL PROVEEDOR" estará obligado a pagar como pena convencional por el incumplimiento a las obligaciones pactadas en el presente contrato y su anexo, una cantidad proporcional al daño causado a "EL PRD"

VIGÉSIMA QUINTA.- RECISIÓN DEL CONTRATO.

"EL PRD" podrá rescindir el presente contrato sin responsabilidad ni necesidad de juicio seguido ante la autoridad correspondiente, por cualquiera de las siguientes causas, imputables a "EL PROVEEDOR":

- a) Por prestar los servicios de forma deficiente a juicio de "EL PRD", de manera inoportuna y/o extemporánea y/o por no apegarse a lo estipulado en el presente contrato;
- b) Por no observar la discreción debida respecto de la información a la que tenga acceso, como consecuencia de la prestación de los servicios encomendados; con independencia de la responsabilidad a que haya lugar;

CONTRATO N° CN-JUR-424/20

- c) Por suspender injustificadamente la prestación de los servicios o por negarse a corregir las deficiencias que en la prestación del servicio no sean aceptados por “EL PRD”, considerando las observaciones efectuadas;
- d) Por impedir el desempeño normal de las actividades de “EL PRD”;
- e) Cuando exista imposibilidad material y/o jurídica de parte de “EL PROVEEDOR”, para prestar los servicios contratados.
- f) Por incumplimiento de las obligaciones fiscales del “EL PROVEEDOR”;
- g) Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones establecidas en este contrato; y
- h) Por cualquier otra que por su gravedad a juicio de “EL PRD”, haga imposible su continuación.

Para los efectos a que se refiere esta cláusula “EL PRD” comunicará por escrito a “EL PROVEEDOR”, el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de diez días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso las pruebas correspondientes.

Una vez transcurrido el término señalado en el párrafo anterior, “EL PRD”, tomando en cuenta los argumentos y pruebas ofrecidos por “EL PROVEEDOR”, determinará de manera fundada y motivada si resulta procedente o no la rescisión del contrato haciendo de su conocimiento por escrito dicha determinación.

VIGÉSIMA SEXTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

Las partes convienen que “EL PRD” podrá rescindir administrativamente el presente contrato en los siguientes casos:

- a) Si se suspende injustificadamente el servicio, se niegue a realizarlos o reponer alguna parte de ellos, que hubiesen sido detectados por “EL PRD” como mal ejecutados.
- b) Si no ejecuta los trabajos de conformidad con lo estipulado en este instrumento y sus anexos, o sin motivo justificado no acata las instrucciones dadas por escrito por parte de “EL PRD”.
- c) Si no da a “EL PRD” las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los trabajos.
- d) En general, cualquier otra que se derive de este contrato y sus anexos.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- NATURALEZA DEL CONTRATO.

Tanto “EL PRD” como “EL PROVEEDOR” establecen que el presente contrato y anexos dada su propia y especial naturaleza, los obliga al cumplimiento de todas las disposiciones contenidas en ellos, sin que ello se traduzca en la existencia de una subordinación y/o relación laboral entre sí.



CONTRATO N° CN-JUR-424/20

VIGÉSIMA OCTAVA.- TÍTULOS DE LAS CLÁUSULAS

Los títulos de las cláusulas que aparecen en el presente contrato se han puesto con el propósito de facilitar su lectura; por lo tanto, no definen, ni limitan el contenido de las mismas. Para efectos de interpretación de cada cláusula, deberá atenderse exclusivamente a su contenido y de ninguna manera al título de estas últimas, así como a la intención de las partes que se contienen en todo el clausulado.

VIGÉSIMA NOVENA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.

Tanto “EL PRD” como “EL PROVEEDOR” aceptan que todo lo no previsto en el presente contrato se regirá por las disposiciones contenidas en el Código Civil para el Distrito Federal vigente y aplicable en la hoy Ciudad de México, en caso de controversia, para su interpretación y cumplimiento se someterán a la jurisdicción de los Tribunales competentes de la Ciudad de México, renunciando al fuero que les pudiera corresponder en razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

Leído que fue el presente contrato y anexos, y enterados “EL PRD” y “EL PROVEEDOR” de su contenido y alcance, se firma por duplicado al calce y al margen para constancia en la Ciudad de México, el día 10 de diciembre de 2020

“EL PRD”

C. FABIAN ESPINOSA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL

“EL PROVEEDOR”

C. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA ALMANZA
REPRESENTANTE LEGAL

VERÓNICA JUDITH ESCOBAR TAPAIA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
ASMINISTRADORA DEL PRESENTE CONTRATO



1. Menú principal

Pág. 2

1.1 Login

Pág. 2

- 1.1.1 Cambiar Contraseña
- 1.1.2 Cerrar Sesión

1.2 Administración de Pedidos

Pág. 3

- 1.2.1 Crear Pedido
 - 1.2.1.1 Tarjetas Titulares
 - 1.2.1.2 Tarjetas Stock
 - 1.2.1.3 Tarjetas Adicionales
 - 1.2.1.4 Dispersión a Tarjeta
- 1.2.2 Autorizar Pedido



1.3 Consultas Administrativas del Cliente

Pág. 8

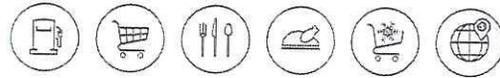
- 1.3.1 Monedero Cliente
- 1.3.2 Pedidos
- 1.3.3 Depósitos

1.4 Administración de Servicios

Pág. 10

- 1.4.1 Consulta Detalle Pedidos
- 1.4.2 Administración de Tarjetas
 - 1.4.2.1 Administración de Tarjetas
 - 1.4.2.2 Cancelación Unitaria
 - 1.4.2.3 Cancelación Masiva
- 1.4.3 Consultas Despensa Plus
 - 1.4.3.1 Consulta de Tarjetas
 - 1.4.3.2 Consumos
 - 1.4.3.3 Reposiciones
- 1.4.4 Actualiza Empleados





1. Menú principal

El producto Despensa Plus cuenta con las siguientes opciones.

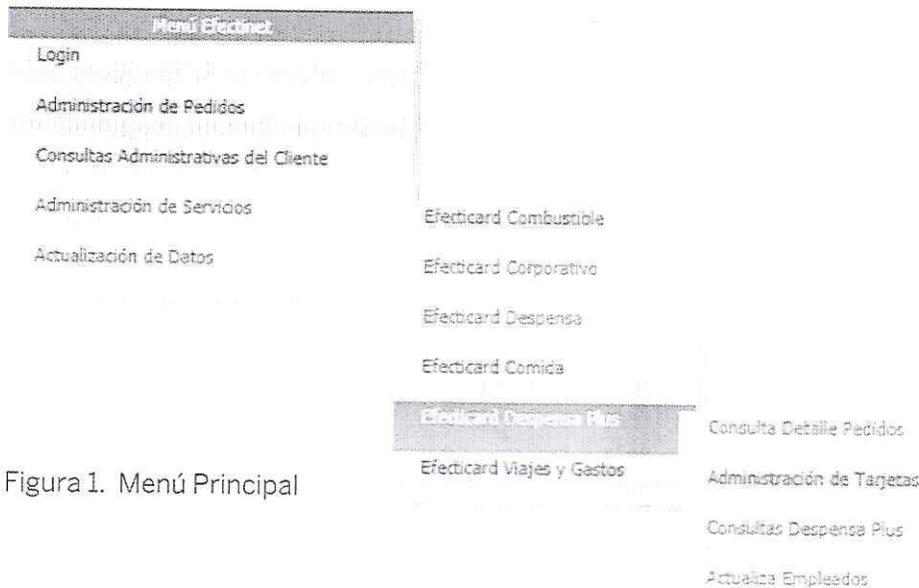


Figura 1. Menú Principal

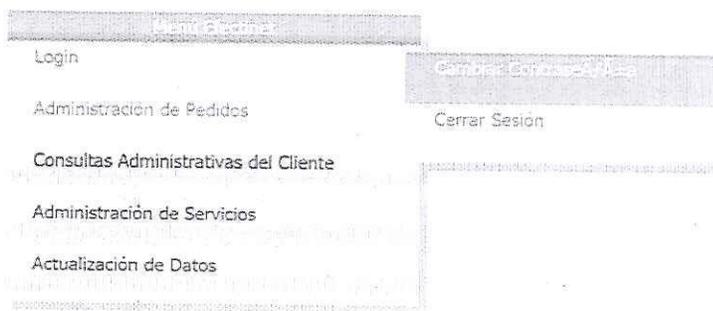


1.1 LogIn

1.1.1 Cambiar Contraseña

En este menú puede modificar su contraseña de acceso, se deben considerar las indicaciones para la creación de la misma con el fin de tener una contraseña segura.

Para cambiar la contraseña, es necesario ingresar la contraseña actual y posteriormente poner la contraseña nueva seguida de la confirmación.



La contraseña debe cumplir con al menos uno o varios de los siguientes caracteres, respetando la longitud señalada.

- Longitud de Contraseña de entre 8 y 12 caracteres
- Caracteres alfanuméricos permitidos: a-z, A-Z, 0-9
- Caracteres especiales permitidos: _ # @ ! &

Contraseña anterior

Contraseña Nueva

Confirmar Contraseña

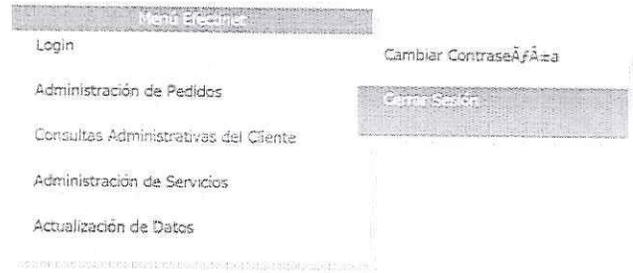
Aceptar

Cancelar



1.1.2 Cerrar Sesión

La opción de cierre de sesión permitirá salir del sistema de forma segura.



1.2 Administración de Pedidos

1.2.1 Crear Pedido

Para generar un pedido, elegimos la opción "Crear Pedido" donde nos aparecerán los servicios con los que cuenta el cliente.



Figura 4. Menú Crear Pedido

Se selecciona EFECTICARD DESPENSA PLUS y a continuación veremos las opciones de pedidos disponibles.

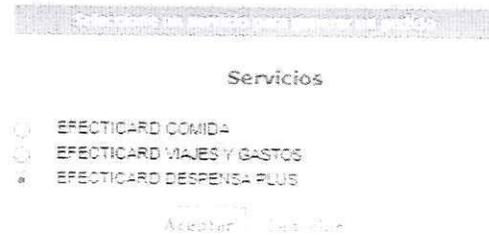


Figura 5. Selección de servicio

En EFECTICARD DESPENSA PLUS se pueden realizar los siguientes tipos de pedidos:

- Pedidos de Tarjetas Titulares
- Pedidos de Tarjetas Adicionales
- Pedido de Tarjetas Stock
- Pedido de Dispersión a Tarjeta

Se elige alguna de las opciones que se muestran en la siguiente figura y se ingresa dando clic en el botón

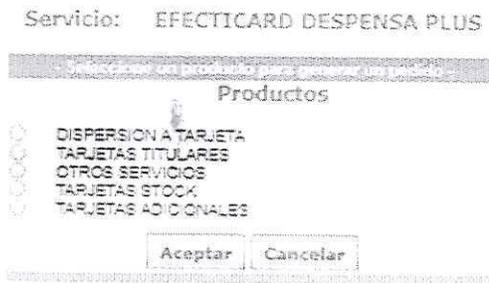


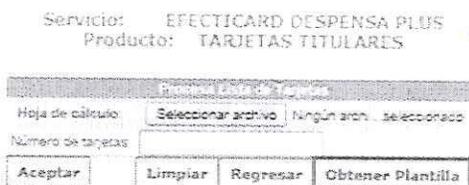
Figura 6. Pedidos disponibles para servicio Despensa Plus

1.2.1.1 Tarjetas Titulares

El pedido de tarjetas Titulares se realiza mediante el llenado de una plantilla donde el cliente ingresará la información de sus empleados.

Nota: Es necesario ingresar el número de tarjetas a solicitar.

Dentro de esta pantalla podemos descargar la plantilla dando clic en "Obtener Plantilla", donde posteriormente será necesario colocar la información de cada cuenta que se desee procesar.



Favor de considerar los siguientes puntos para la correcta impresión de la tarjeta.

- La impresión de la tarjeta sólo incluye 26 caracteres contando los espacios.
- El nombre del empleado no debe contener acentos, símbolos como puntos, líneas, guiones o comas.
- La letra 'N' debe ser sustituida por la letra 'Ñ'.

Figura 7. Pantalla de Pedidos de Tarjetas Titulares

1.2.1.2 Tarjetas Stock

Desde el sistema cada cliente tiene la posibilidad de generar pedidos de Tarjetas Stock, solo tendrá que seleccionar la opción de **TARJETAS STOCK** y posteriormente indicar el número de tarjetas que requiere.

Servicio: EFECTICARD DESPENSA PLUS
 Producto: TARJETAS STOCK

Número de tarjetas: 10

Figura 10. Pedido de Tarjetas Stock

Al igual que en el pedido de "TARJETAS TITULARES" al dar clic en el botón Aceptar nos desplegará la prefactura con los costos que se tengan configurados en sistema. También será necesario aceptar términos y condiciones para generar el pedido correctamente.

Cliente: 2-18 Recibo: 4139907 DESP Importe a Pagar: \$ 0.0 Fecha del Pedido: 2019-07-01 11:29:41.366

Datos Fiscales:
 Razón Social: EFECTIVALE SERVICIOS, S. DE R.L. C.V.
 RFC: ESE9910289K9
 Calle: SALTILLO 19 6o PISO DESPACHO 603
 Numero: N.Int 6o PISO DESPACHO 603 N. Ext 19
 Colonia: CONDESA
 Código Postal: 8100
 Ciudad: MEXICO

Desglose	Producto	Valoriva	Valor Base	Valor Iva	Valor Facial	Cobros Subtotal:	Cobros Iva:	Total Cobros:	Desglose Subtotal:
4288348	10 TARJETAS STOCK	15%	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0
Cobros	Descripción:	Precio Unitario:	Cantidad:	Subtotal:					
Cargo R249	CARGO POR ENVIO	\$ 0.0	1	\$ 0.0					
Cargo R249	TARJETAS STOCK	\$ 0.0	1	\$ 0.0					



Estimado cliente: Revise que los datos de facturación y cobros de su prefactura sean correctos, de lo contrario comunicarse a CallCenter

PARA CONCLUIR SU PEDIDO DEBE Aceptar las condiciones

Figura 11. Prefactura Pedido de tarjetas Stock

Los pedidos de tarjetas stock son una alternativa para que el cliente pueda obtener sus tarjetas de manera casi inmediata, sin embargo, las tarjetas en este caso no son personalizadas y llevarán un número consecutivo en el nombre del empleado.

NOTA: El cliente no podrá solicitar más de 999 tarjetas stock por día.

1.2.1.3 Tarjetas Adicionales

Cuando el cliente ya cuenta con Tarjetas Titulares, estará en condiciones de hacer pedidos de tarjetas adicionales.

En este tipo de pedido al igual que en el pedido de "TARJETAS TITULARES" se deberá descargar la plantilla para posteriormente ingresar la información solicitada.

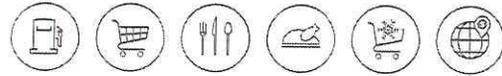
Servicio: EFECTICARD DESPENSA PLUS
 Producto: TARJETAS ADICIONALES

Hoja de cálculo: Ningún arch...seleccionado

Favor de considerar los siguientes puntos para la correcta impresión de la tarjeta.

- La impresión de la tarjeta sólo incluye 25 caracteres contando los espacios.
- El nombre del empleado no debe contener acentos, símbolos como puntos, diéresis, guiones o comas.
- La letra 'N' debe ser sustituida por la letra 'Ñ'.

Figura 12. Pedido Tarjetas Adicionales



Damos clic en el botón "Obtener plantilla" y se ingresan los campos solicitados, considerando que el número de empleado deberá corresponder con el de la Tarjeta Titular.

XCLIENTE 2-18	XTIPOPEDIDO ADICIONAL	XNUMERO	XPATERNO	XMATERNO	XNOMBRE
-------------------------	---------------------------------	----------------	-----------------	-----------------	----------------

Figura 13. Plantilla de pedido de Tarjetas Adicionales

Descripción de campos de la plantilla de pedidos adicionales:

XCLIENTE:	Número de cliente seguido del consignatario.
XTIPOPEDIDO:	Se hace mención al tipo de tarjeta que se procesará, en este caso ADICIONAL.
XNUMERO:	Corresponde al número de empleado (caracteres numéricos)
XPATERNO:	Apellido Paterno.
XMATERNO:	Apellido Materno.
XNOMBRE:	Nombre



1.2.1.4 Dispersión a Tarjeta

En esta opción se podrá hacer la solicitud de fondos directamente a la tarjeta mediante una plantilla.

Se elige la opción "DISPERSIÓN A TARJETA" y enseguida en "Obtener plantilla" donde se realiza la modificación de la misma.

Servicio: EFECTICARD DESPENSA PLUS
Producto: DISPERSION A TARJETA

Hoja de cálculo: Ningún arch. seleccionado

- La impresión de la tarjeta sólo incluye 26 caracteres contando los espacios
- El nombre del empleado no debe contener acentos, símbolos como puntos, diéresis, guiones o comas
- La letra 'N' debe ser sustituida por la letra '1'

Figura 14. Obtener Plantilla para Dispersión.

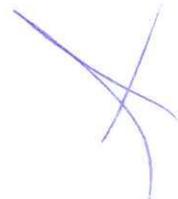
En la plantilla se descargarán todas las tarjetas titulares que tenga disponible el cliente, en la columna importe se colocará el monto que se desea Dispersar.

XSUBTOTAL	0			XIMPORTE
XCLIENTE	XTIPOPEDIDO	XNUMERO		
2-18	DISPERSION	393991		0
2-18	DISPERSION	393821		0
2-18	DISPERSION	1000		0
2-18	DISPERSION	1001		0
2-18	DISPERSION	1		0
2-18	DISPERSION	2		0
2-18	DISPERSION	3		0
2-18	DISPERSION	4		0
2-18	DISPERSION	5		0

Figura 15. Plantilla de dispersión a Tarjeta

A continuación, se describen los conceptos mostrados en la imagen anterior.

XSUBTOTAL:	Suma de importes asignados a cada tarjeta
XCLIENTE:	Número de cliente y consignatario
XTIPOPEDIDO:	Descripción del tipo de pedido ejecutado
XNUMERO:	Número de empleado asignado (caracteres numéricos)
XIMPORTE:	Saldo asignado para abonar a cada tarjeta



Una vez modificado el archivo será necesario guardarlo dando clic en "Seleccionar Archivo" y finalmente presionar "Aceptar".

Aparecerá la pantalla de la prefactura indicando el monto total a pagar, solo se tienen que aceptar los términos y condiciones y dar clic en "Aceptar" para concluir con la generación del pedido.

Cliete: 2-18 Recibo: 4154027 DESP Importe a Pagar: \$ 4.0 Fecha del Pedido: 2019-07-05 16:59:32.935									
Datos Fiscales: Razón Social: EFECTIVALE SERVICIOS, S. DE R.L. C.V. RFC: ESE9910289K9 Calle: SALTILLO 19 6o PISO DESPACHO 603 Numero: Njnt 6o PISO DESPACHO 603 N. Ext 19 Colonia: CONDESA Código Postal: 8100 Ciudad: MEXICO									
Desglose	Producto	Valoriva	Valor Base	Valor Iva	Valor Factual	Cobros Subtotal:	Cobros Iva:	Total Cobros:	Desglose Subtotal:
4301027	COMISION POR DISPERSION A TARJETA	16%	\$ 0.35	\$ 0.55	\$ 2.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0
Cobros	Descripción:	Precio Unitario:	Cantidad:	Subtotal:					
Cargo R232	COMISION POR DISPERSION	\$ 0.0	0	\$ 0.0					
Cargo C230	CARGO ADMINISTRATIVO	\$ 0.0	1	\$ 0.0					

Estimado cliente: Revise que los datos de facturación y cobros de su prefactura sean correctos, de lo contrario comunicarse a CallCenter PARA CONCLUIR SU PEDIDO DEBE Aceptar las condiciones

Aceptar

Figura 16. Prefactura Dispersion a Tarjeta

1.2.2 Autorizar Pedido

Esta opción funciona teniendo dinero en el monedero virtual.

- Una vez realizado el pedido se autoriza para su liberación.

Nota: Si tiene pedidos de más de un producto podrá autorizarlos todos en esta sección.

Figura 17. Autorizar Pedido

Pedido	Fecha	Servicio	Importe
3741540	2019-06-25 17:47:28.483	EFECTICARD DESPENSA PLUS	\$0.00
3741488	2019-06-25 17:26:25.322	EFECTICARD DESPENSA PLUS	\$11.00
3741455	2019-06-25 17:16:08.829	EFECTICARD DESPENSA PLUS	\$11.00
3741451	2019-06-25 17:13:33.881	EFECTICARD DESPENSA PLUS	\$11.00
3738295	2019-06-24 14:17:08.668	EFECTICARD DESPENSA PLUS	\$100.00
3672918	2019-05-23 18:37:38.911	EFECTICARD VIAJES Y GASTOS	\$1,237.51
3670893	2019-05-23 09:00:54.88	EFECTICARD VIAJES Y GASTOS	\$102,500.00
3638322	2019-05-28 13:25:19.241	EFECTICARD VIAJES Y GASTOS	\$11.00
3638298	2019-05-28 13:48:20.918	EFECTICARD VIAJES Y GASTOS	\$11.00
3637849	2019-05-08 12:15:55.862	EFECTICARD VIAJES Y GASTOS	\$23.22

Figura 18. Proceso de Autorización

1.3 Consultas Administrativas del Cliente

En esta sección se realizan las consultas de los movimientos realizados en el monedero, pedidos y depósitos.

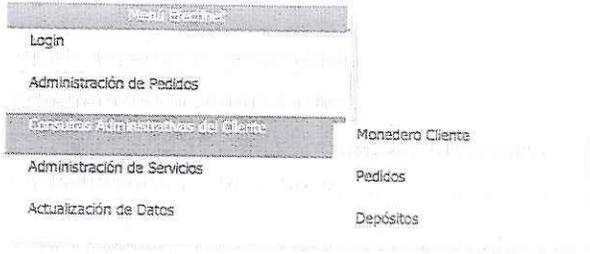


Figura 19. Menú consultas Administrativas del Cliente

1.3.1 Monedero Cliente

Se llevan a cabo las consultas de los movimientos realizados en el monedero en un periodo específico.

Se selecciona el periodo (no mayor a 31 días), la forma de presentación (ascendente o descendente) y se le da clic en aceptar.

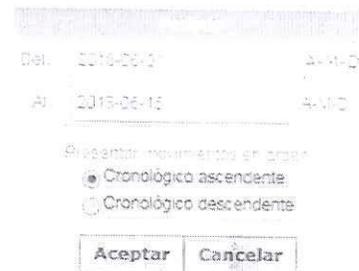
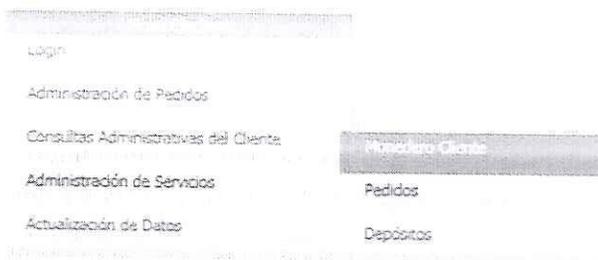


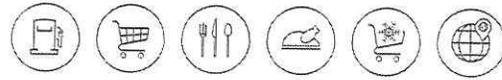
Figura 20. Monedero Cliente

Enseguida se mostrará el saldo actual, inicial y final del periodo, así como el resumen de los pedidos realizados.

Nota: Estos datos pueden ser exportados en formato Excel dando clic en "Archivo".

Estado de Cuenta del Monedero - Periodo del 2018-06-01 al 2018-06-18						
Saldo actual: \$0.04 Saldo inicial del periodo: \$0.04 Saldo final del periodo: \$0.04						
Resumen de Movimientos						
Movimiento	Cargos	Abonos				
DEP	\$0.00	\$324.00				
Pedido	\$324.00	\$0.00				
Total:	\$324.00	\$324.00				
ID	Fecha	Cargo	Abono	Saldo	Concepto	
135	2018-06-12 13:47		\$23.20	\$23.24	Recepcion Deposito: 1927122 Folio: 29855	
136	2018-06-12 13:47	\$23.20	\$0.04		Autorizacion Pedido 2464729 Servicio VIGT Folio 29855	
137	2018-06-12 13:48		\$23.20	\$23.24	Recepcion Deposito: 1927123 Folio: 29856	
138	2018-06-12 13:48	\$23.20	\$0.04		Autorizacion Pedido 2464728 Servicio VIGT Folio 29856	
139	2018-06-12 17:37		\$92.80	\$92.84	Recepcion Deposito: 1927124 Folio: 2495810	
140	2018-06-12 17:37	\$92.80	\$0.04		Autorizacion Pedido 2464730 Servicio VIGT Folio 2495810	
141	2018-06-12 18:20	\$185.60	\$185.64		Recepcion Deposito: 1927125 Folio: 2495811	
142	2018-06-12 18:20	\$185.60	\$0.04		Autorizacion Pedido 2464731 Servicio VIGT Folio 2495811	

Figura 21. Vista Monedero Cliente



1.3.2 Pedidos

En este módulo puede visualizar el estatus de los pedidos realizados.

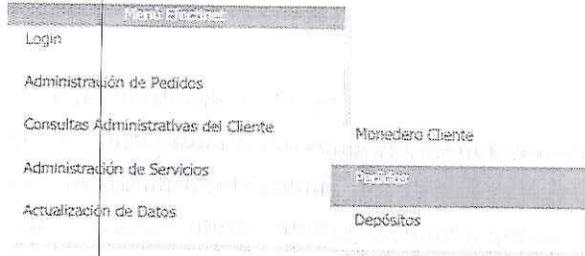


Figura 22. Menú Pedidos

En esta opción se pueden consultar los pedidos de todos los servicios que se tengan dados de alta.

Pedido	Contaminación	Prefectura	Estado del Pedido	Servicio	Fecha	Cliente	Importe Total	Acciones
3758026	82	4123923	PEDIDO CANCELADO	EFFECTICARD DESPENSA PLUS	2019-07-08	2-19	\$1.00	
3759213	49	4143842	PEDIDO CANCELADO	EFFECTICARD DESPENSA PLUS	2019-07-02	2-19	\$1.00	
3759282	42	4143836	PEDIDO CANCELADO	EFFECTICARD DESPENSA PLUS	2019-07-02	2-19	\$1.00	
3761388	37	41235184	PEDIDO CANCELADO	EFFECTICARD DESPENSA PLUS	2019-06-28	2-19	\$1.00	
3742282	34	4126293	PEDIDO LIBERADO CON CREDITO	EFFECTICARD DESPENSA PLUS	2019-06-28	2-19	\$10.00	
3741460	33	4124574	PEDIDO NUEVO	EFFECTICARD DESPENSA PLUS	2019-06-28	2-19	\$0.00	
3741486	32	4124514	PEDIDO COBRADO	EFFECTICARD DESPENSA PLUS	2019-06-28	2-19	\$11.60	
3741467	31	4124483	PEDIDO CANCELADO	EFFECTICARD DESPENSA PLUS	2019-06-28	2-19	\$11.60	
3741469	30	4124481	PEDIDO COBRADO	EFFECTICARD DESPENSA PLUS	2019-06-28	2-19	\$11.60	
3741461	29	4124475	PEDIDO COBRADO	EFFECTICARD DESPENSA PLUS	2019-06-28	2-19	\$11.60	

Figura 23. Pantalla Pedidos.

NOTA: Los pedidos en estatus "Nuevo" se pueden cancelar seleccionando el pedido y dando clic en cancelar.

Al seleccionar el pedido podrá visualizar el detalle del pedido y también se cuenta con la opción de imprimir nuevamente la prefectura.

Desglose del Pedido	Producto	Cantidad	Valor Base	Valor Cuda Iva	Valor Fiscal	Cobros Cuota Iva	Cobros Subtotal	Cobros Total
2820152	CARGO POR ENVIO	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3.20	\$20.00	\$23.20
2820152	TARJETAS TITULARES	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3.20	\$20.00	\$23.20

Figura 24. Detalle de Pedidos

Despensa Plus cuenta con la opción de programar sus dispersiones, siempre y cuando se encuentren en estatus de "PEDIDO NUEVO" como se muestra en la siguiente figura.

Pedido	Contaminación	Prefectura	Estado del Pedido	Servicio	Fecha	Cliente	Importe Total	Acciones
3761328	37	41235184	PEDIDO CANCELADO	EFFECTICARD DESPENSA PLUS	2019-06-28	2-19	\$1.00	
3742282	34	4126293	PEDIDO LIBERADO CON CREDITO	EFFECTICARD DESPENSA PLUS	2019-06-28	2-19	\$10.00	
3741460	33	4124574	PEDIDO NUEVO	EFFECTICARD DESPENSA PLUS	2019-06-28	2-19	\$0.00	Programar
3741486	32	4124514	PEDIDO COBRADO	EFFECTICARD DESPENSA PLUS	2019-06-28	2-19	\$11.60	
3741467	31	4124483	PEDIDO CANCELADO	EFFECTICARD DESPENSA PLUS	2019-06-28	2-19	\$11.60	
3741469	30	4124481	PEDIDO COBRADO	EFFECTICARD DESPENSA PLUS	2019-06-28	2-19	\$11.60	
3741461	29	4124475	PEDIDO COBRADO	EFFECTICARD DESPENSA PLUS	2019-06-28	2-19	\$11.60	
3742282	28	4126293	PEDIDO LIBERADO CON CREDITO	EFFECTICARD DESPENSA PLUS	2019-06-28	2-19	\$10.00	
3762296	26	4123284	PEDIDO NUEVO	EFFECTICARD DESPENSA PLUS	2019-06-24	2-19	\$100.00	Programar
3733126	24	4119284	PEDIDO COBRADO	EFFECTICARD DESPENSA PLUS	2019-06-20	2-19	\$0.00	

Figura 25. Detalle de pedidos con opcion de Programar Dispersiones

1.4 Administración de Servicios

1.4.1 Consulta Detalle Pedidos

En este módulo puede visualizar el estatus de los pedidos realizados.

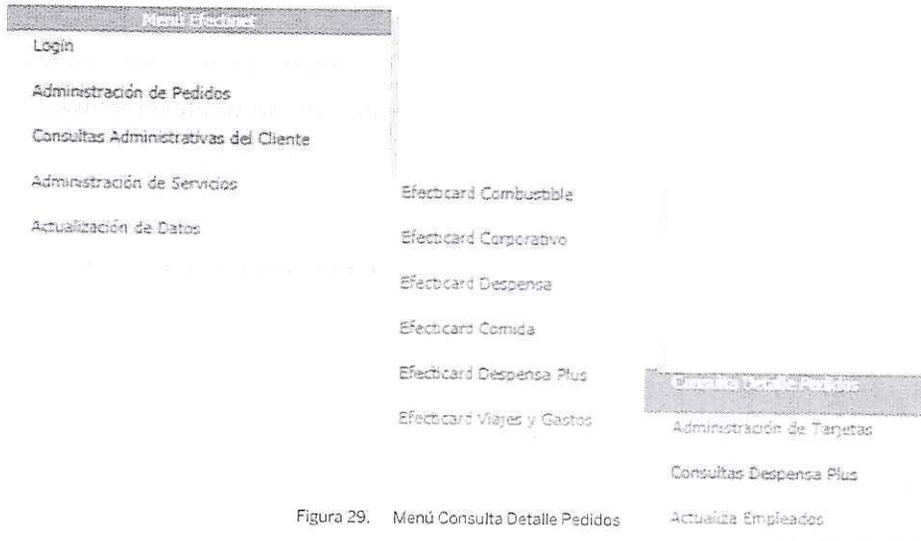


Figura 29. Menú Consulta Detalle Pedidos

A diferencia del módulo general de Pedidos, en esta opción se muestran únicamente pedidos del servicio "DESPENSA PLUS"

Pedidos

# Pedido	Confirmación	Tipo	Concepto	Fecha del Pedido	Fecha de Entrega	Estatus	Tarjetas	\$ Importe	\$ Total
<input type="checkbox"/> 3740202	34	DISPERSION	ND	2019-06-26 00:00:00	2019-06-27	FACTURADO	No Aplica	10.00	10.00
<input type="checkbox"/> 3741540	33	-----	ND	2019-06-25 17:47:25.458	2019-06-25	NUEVO	2	0.00	0.00
<input type="checkbox"/> 3741488	32	TITULAR	ND	2019-06-25 00:00:00	2019-07-10	NUEVO	1	0.00	11.60
<input type="checkbox"/> 3741457	31	TITULAR	ND	2019-06-25 00:00:00	2019-07-10	CANCELADO	1	0.00	11.60
<input type="checkbox"/> 3741455	30	TITULAR	ND	2019-06-25 00:00:00	2019-07-10	NUEVO	1	0.00	11.60
<input type="checkbox"/> 3741451	29	TITULAR	ND	2019-06-25 00:00:00	2019-07-10	NUEVO	1	0.00	11.60
<input type="checkbox"/> 3740648	26	DISPERSION	ND	2019-06-25 00:00:00	2019-06-26	FACTURADO	No Aplica	15.00	15.00
<input type="checkbox"/> 3738295	25	DISPERSION	ND	2019-06-24 00:00:00	2019-06-25	NUEVO	No Aplica	100.00	100.00
<input type="checkbox"/> 3733109	24	-----	ND	2019-06-20 00:00:00	2019-07-05	FACTURADO	2	0.00	0.00
<input checked="" type="checkbox"/> 3733057	21	DISPERSION	ND	2019-06-20 00:00:00	2019-06-21	FACTURADO	No Aplica	5000.00	5000.00

1 a 10 de 21 Mostrar: 20 ▼

Figura 30. Opción Consulta Detalle Pedidos

Podemos obtener información de cada pedido eligiendo una casilla y dando clic en el botón "Seleccionar" como se muestra a continuación.



Figura 31. Información del Pedido

Al dar clic en el botón Excel podremos descargar la información en un formato editable.

01/07/2019 13:34:46 Hrs
EFECTIVALE SERVICIOS. S. DE R.L. C.V.

Empleado	Nombre	Tipo de pedido	Importe Dis	Cuenta	Status
393991	DIANA JUAREZ PALACIOS	DISPERSION	\$1.00	101001002	CANCELADO

Figura 32. Descarga Archivo Detalle Pedido

De igual forma se puede consultar el detalle de cada uno de los pedidos.

Detalle

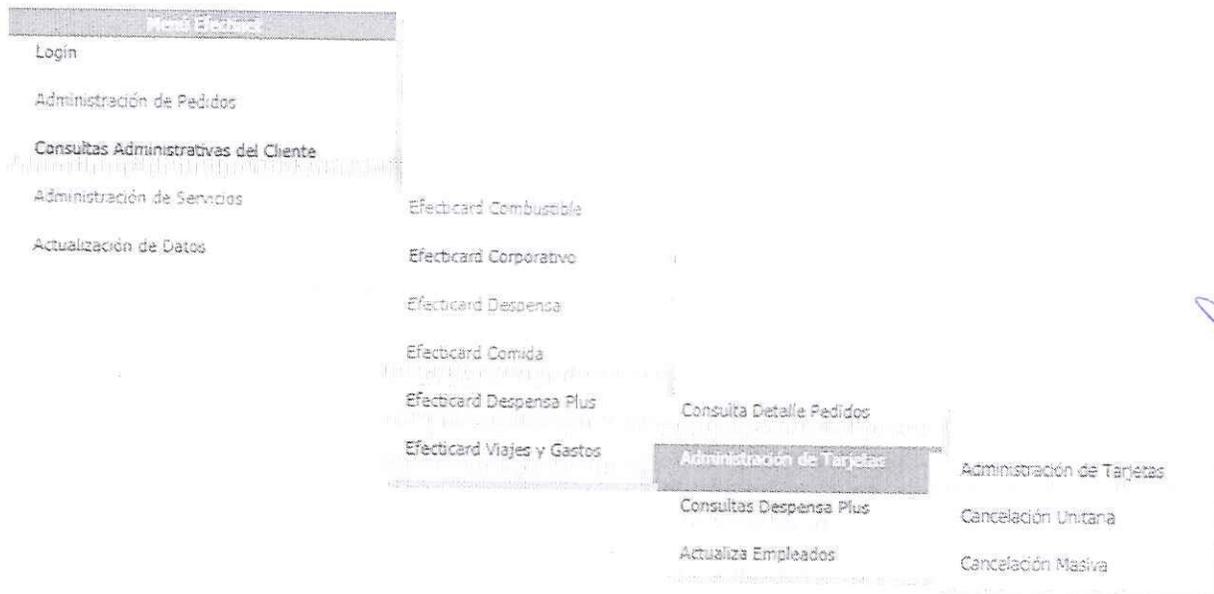
# Pedido	Confirmación	Tipo de Pedido	Estatus	Tarjetas	\$ Costo Unitario	\$ Importe Pedido	\$ Iva	\$ Costo Envio	\$ Cargo Administrativo	\$ Importe a pagar	Fecha del pedido
3742202	34	DISPERSION	FACTURADO	No Aplica	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	10.00	2019-06-26 00:00:00

Regresar Imprimir

Figura 33. Detalle de Pedido

1.4.2 Administración de Tarjetas

En este módulo puede visualizar el estatus de los pedidos realizados.



Menu Efecticard

- Login
- Administración de Pedidos
- Consultas Administrativas del Cliente
- Administración de Servicios
 - Efecticard Combustible
 - Efecticard Corporativo
 - Efecticard Despensa
 - Efecticard Comida
 - Efecticard Despensa Plus
 - Efecticard Viajes y Gastos
- Actualización de Datos

Consulta Detalle Pedidos

Administración de Tarjetas

- Consultas Despensa Plus
- Actualiza Empleados
- Administración de Tarjetas
- Cancelación Unitaria
- Cancelación Masiva

Figura 34. Menu Administración de Tarjetas

1.4.2.2 Cancelación Unitaria

En esta opción se realiza la **"Cancelación definitiva"** de tarjetas, es decir, cuando se cancela una tarjeta titular la cuenta del usuario será cancelada y por ningún motivo podrá volverse a reactivar, en este caso el número de empleado se podrá utilizar en un nuevo pedido de tarjetas titulares.

Cuando se cancela una tarjeta adicional por este medio, esta tarjeta ya no podrá aplicar para reposición.

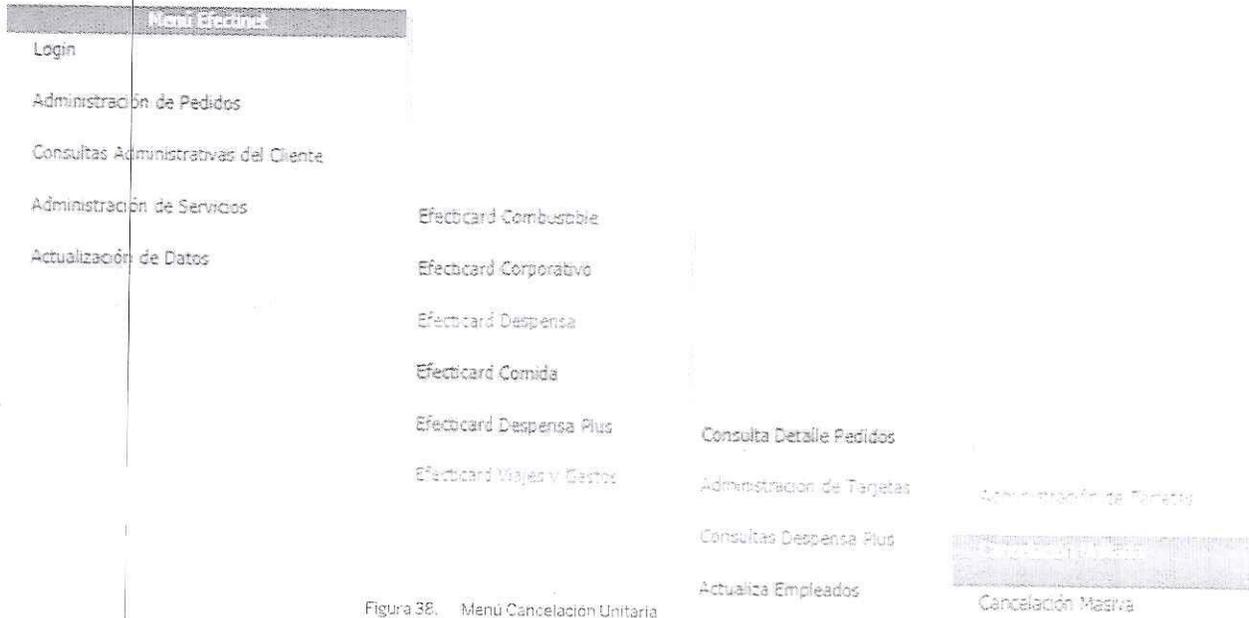


Figura 38. Menú Cancelación Unitaria

Para realizar una cancelación, es necesario elegir la tarjeta y dar clic en el botón **"Cancelar"**.

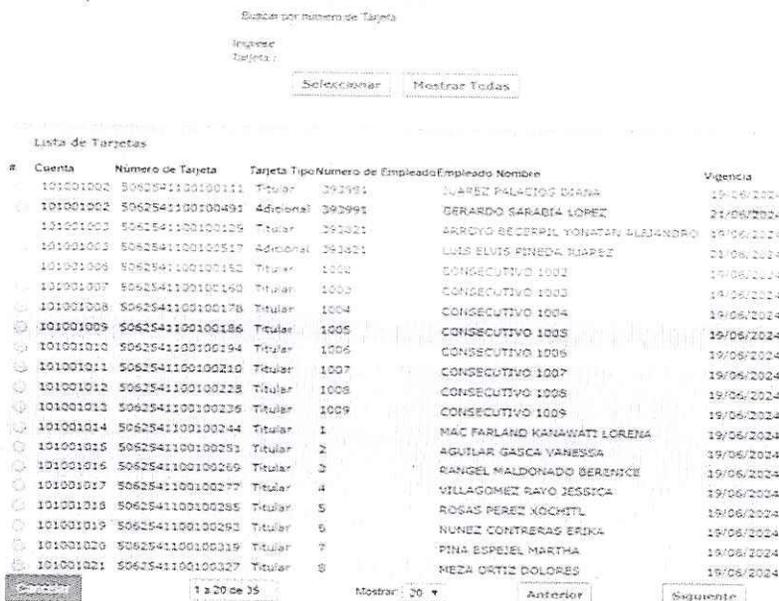


Figura 39. Pantalla de Cancelación

Para concluir el proceso de cancelación damos clic en el botón "Aceptar" y nos aparecerá el mensaje de confirmación indicando que la tarjeta se canceló correctamente.

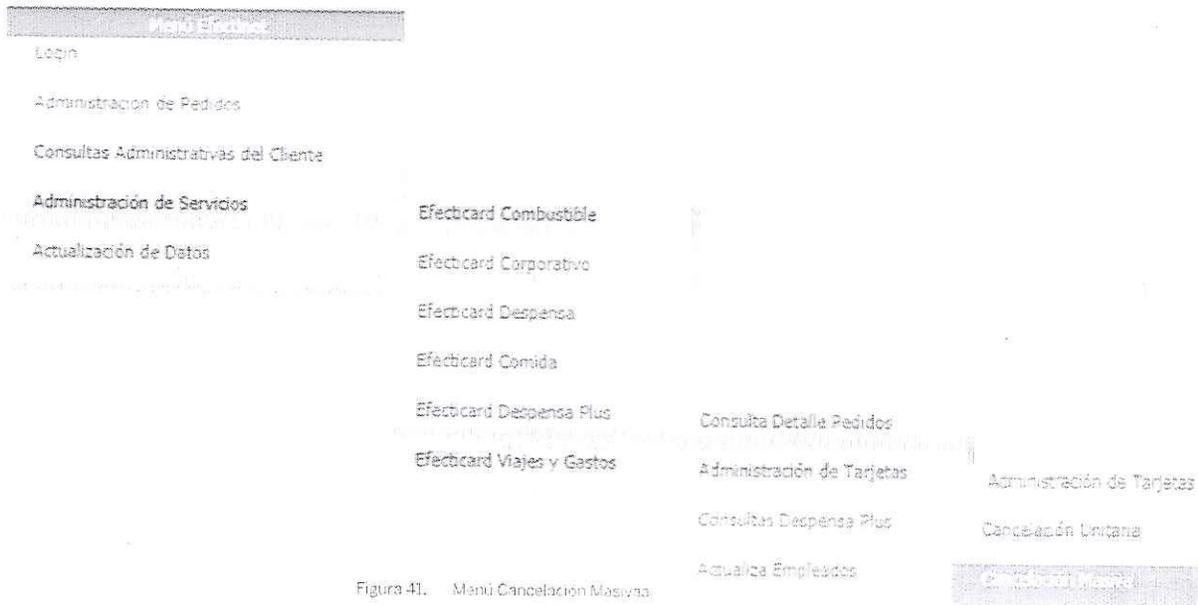
Cancelación de Tarjeta

Desea cancelar la tarjeta..	5062541100100491
Cuenta..	101001002
Nombre de Empleado:	GERARDO SARABIA LOPEZ
Tipo de Tarjeta:	Adicional
Número de Empleado:	093961
Motivo de Cancelación:	Cancelación definitiva

Figura 40. Confirmación de cancelación unitaria

1.4.2.3 Cancelación Masiva

Esta herramienta nos permite hacer la Cancelación Definitiva de varias tarjetas a la vez.



The screenshot shows a web application menu titled "Módulo Efectivos". The menu items are: Login, Administración de Pedidos, Consultas Administrativas del Cliente, Administración de Servicios, Actualización de Datos, Efecticard Combustible, Efecticard Corporativo, Efecticard Despensa, Efecticard Comida, Efecticard Despensa Plus, Efecticard Viajes y Gastos, Consulta Detalle Pedidos, Administración de Tarjetas, Consultas Despensa Plus, Actualiza Empleados, Administración de Tarjetas, and Cancelación Unitaria. The "Cancelación Masiva" option is highlighted with a blue bar.

Figura 41. Menú Cancelación Masiva

Nota: para poder cancelar la tarjeta es necesario que no tenga saldo

La cancelación masiva se realiza mediante el llenado de una plantilla, para obtenerla damos clic en el botón "Obtener Plantilla"

- Cancelación Masiva de Tarjetas Despensa Plus

Hoja de cálculo: Ningún archivo seleccionado [ver plantilla](#)

Figura 42. Pantalla de autorización de Saldo



La plantilla descargada nos mostrará todas las tarjetas activas con las que cuenta el cliente y que pueden ser canceladas. Se deberán dejar en el archivo únicamente las tarjetas que se requieren cancelar.

CANCELACION MASIVA A TARJETAS				
Numero de Tarjeta	Cuenta	Numero de Empleado	Tarjeta Tipo	Nombre de Empleado
5062541100100541	101001039	159B	Titular	RAUL MARTINEZ GONZALEZ
5062541100100533	101001038	180M	Titular	BERENICE ACERO SANCHEZ
5062541100100525	101001037	171	Titular	DAVID GARCIA AGUIRRE
5062541100100483	101001036	23	Titular	CALDERON SALGADO ANDRES
5062541100100475	101001035	22	Titular	VALENZUELA RAMIREZ JORGE
5062541100100467	101001034	21	Titular	CRUZ ITURRIA JESUS
5062541100100459	101001033	20	Titular	DE LA PEÑA KURI PEDRO
5062541100100442	101001032	19	Titular	LOPEZ GARCIA EDUARDO
5062541100100434	101001031	18	Titular	SARABIA LOPEZ GERARDO
5062541100100426	101001030	17	Titular	ROMERO ESTRADA ANTONIO
5062541100100418	101001029	16	Titular	SANTOS MANRIQUE MANUEL
5062541100100392	101001028	15	Titular	ROLDAN MEDERO MANUEL
5062541100100384	101001027	14	Titular	VALLE NAVARRO ALEJANDRO
5062541100100376	101001026	13	Titular	CORTES HERNANDEZ MIGUEL I
5062541100100368	101001025	12	Titular	NUNEZ ZUNIGA JESUS
5062541100100350	101001024	11	Titular	MENESES CORTES LUIS
5062541100100343	101001023	10	Titular	GARDUNO LIMA RAFAEL
5062541100100335	101001022	9	Titular	ROJAS GARCIA GUADALUPE
5062541100100327	101001021	8	Titular	MEZA ORTIZ DOLORES

Figura 43. Plantilla de Cancelación Masiva

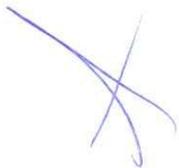


Una vez que tenemos nuestro archivo con las tarjetas a cancelar, guardamos el documento, damos clic en seleccionar archivo, buscamos nuestro Archivo Excel previamente guardado y damos clic en el botón "Procesar". El sistema nos regresará una respuesta donde nos indicará que las tarjetas se han cancelado correctamente.

Si por algún motivo alguna tarjeta no puede ser cancelada, el sistema indicará que ocurrió un error en la cancelación.

CANCELACION MASIVA A TARJETAS						
Numero de Tarjeta	Cuenta	Numero de Empleado	Tarjeta Tipo	Nombre de Empleado		
5062541100100541	101001039	159B	Titular	RAUL MARTINEZ GONZALEZ	Se cancelo	Correctamente
5062541100100533	101001038	180M	Titular	BERENICE ACERO SANCHEZ	Se cancelo	Correctamente
5062541100100525	101001037	171	Titular	DAVID GARCIA AGUIRRE	Se cancelo	Correctamente
5062541100100483	101001036	23	Titular	CALDERON SALGADO ANDRES	Se cancelo	Correctamente
5062541100100475	101001035	22	Titular	VALENZUELA RAMIREZ JORGE	Se cancelo	Correctamente
5062541100100467	101001034	21	Titular	CRUZ ITURRIA JESUS	Se cancelo	Correctamente
5062541100100459	101001033	20	Titular	DE LA PEÑA KURI PEDRO	Se cancelo	Correctamente
5062541100100442	101001032	19	Titular	LOPEZ GARCIA EDUARDO	Se cancelo	Correctamente
5062541100100434	101001031	18	Titular	SARABIA LOPEZ GERARDO	Se cancelo	Correctamente
5062541100100426	101001030	17	Titular	ROMERO ESTRADA ANTONIO	Se cancelo	Correctamente
5062541100100418	101001029	16	Titular	SANTOS MANRIQUE MANUEL	Se cancelo	Correctamente
5062541100100392	101001028	15	Titular	ROLDAN MEDERO MANUEL	Se cancelo	Correctamente
5062541100100384	101001027	14	Titular	VALLE NAVARRO ALEJANDRO	Se cancelo	Correctamente
5062541100100376	101001026	13	Titular	CORTES HERNANDEZ MIGUEL I	Se cancelo	Correctamente
5062541100100368	101001025	12	Titular	NUNEZ ZUNIGA JESUS	Se cancelo	Correctamente
5062541100100350	101001024	11	Titular	MENESES CORTES LUIS	Se cancelo	Correctamente

Figura 43. Plantilla de Cancelación Masiva



1.4.3 Consultas Despensa Plus

Dentro de esta opción se pueden consultar los movimientos de las tarjetas, los consumos y las reposiciones que tenga una cuenta.

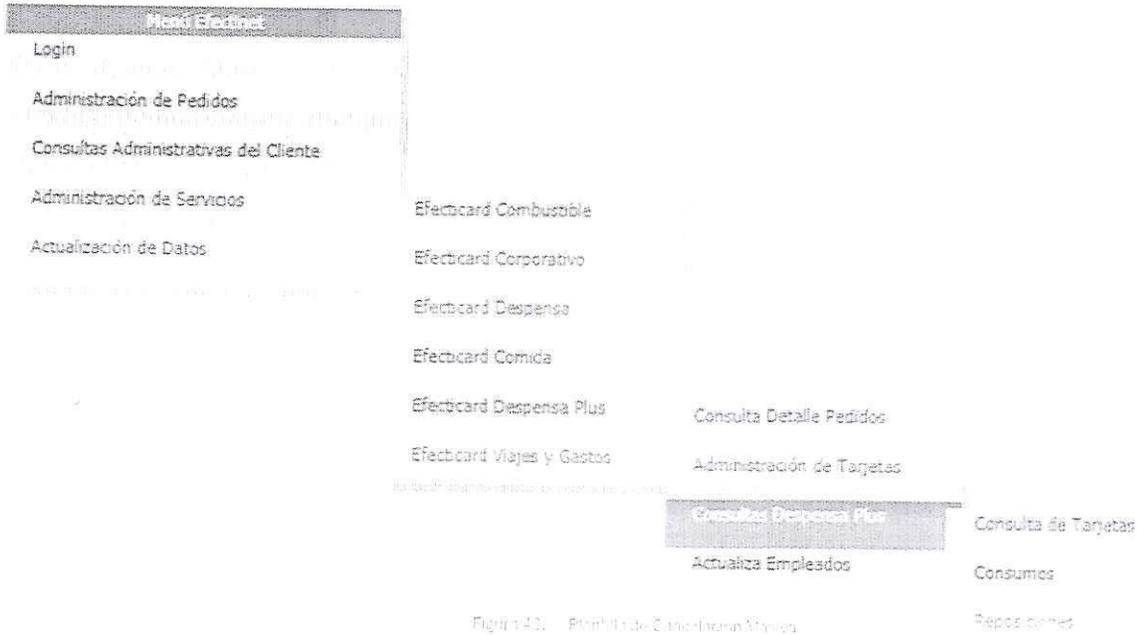


Figura 43. Perfil de Efecticard Despensa Plus

1.4.3.1 Consulta de Tarjetas

En esta opción se pueden consultar los movimientos de cada una de las tarjetas con la que cuenta el cliente.

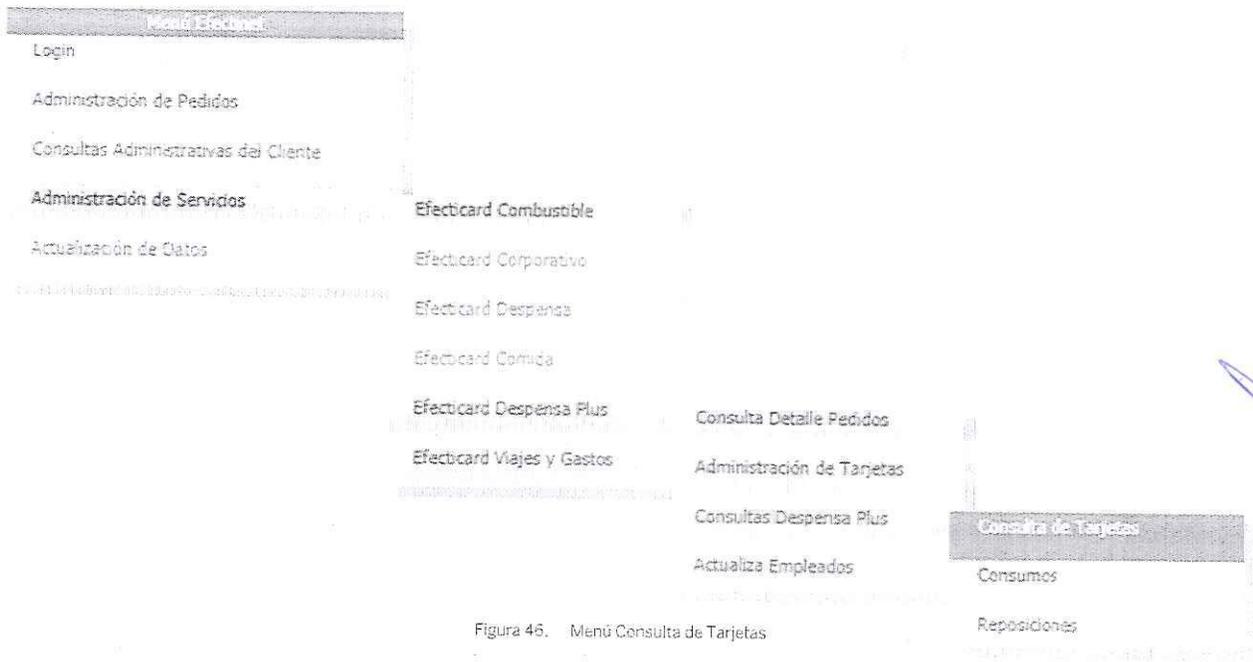


Figura 46. Menú Consulta de Tarjetas

Para obtener los movimientos de alguna tarjeta en específico, es necesario elegir la tarjeta y seleccionar el periodo para el cual se requieren los movimientos.

Presione los botones de la flecha o de la lista para seleccionar el periodo.

Periodo del 2019-07-01 al 2019-07-02 | AAAA-MM-DD

Cuenta: 2
Consignatario: 18
Razón social: EFECTIVALE SERVICIOS, S. DE R.L. C.V.

Código de la Tarjeta
Tarjeta: 5062541100100214

Lista de Tarjetas

#	Cuenta	Tarjeta	Empleado	Tarjeta Tipo	Nombre de Empleado	Estatus
1	101001001	5062541100100191	392991	Adicional	GERARDO SARASIA LOPEZ	Tarjeta Inactiva
2	101001002	5062541100100111	392991	Titular	JUAREZ PALACIOS DIANA	Tarjeta Inactiva
3	101001002	5062541100100129	392991	Titular	ARRONDO BECERRIL YONATHAN ALEJANDRO	Tarjeta Inactiva
4	101001003	5062541100100017	343821	Adicional	OLIS ELVIS PINEDA JUAREZ	Tarjeta Inactiva
5	101001010	5062541100100001	3	Titular	RODRIGUEZ GARCIA WENESSA	Tarjeta Inactiva
6	101001014	5062541100100269	3	Titular	RANGEL MALDONADO BERENICE	Tarjeta Activa
7	101001017	5062541100100277	4	Titular	VILLAGOMEZ RAYO JESSICA	Tarjeta Inactiva
8	101001018	5062541100100285	5	Titular	ROSAS PEREZ KOCHTEL	Tarjeta Inactiva
9	101001019	5062541100100293	6	Titular	MUNOZ CONTRERAS ERICK	Tarjeta Activa

Seleccionar Archivo Mostrar Cancelados

1 a 10 de 30 | Mostrar 10 | Anterior | Siguiente

Figura 47. Consulta de Tarjetas

Cuando existan movimientos en la fecha seleccionada, el sistema nos enviará una pantalla como la siguiente, donde se mostrará el detalle de los movimientos realizados.

Detalle de movimiento de tarjeta:

Tarjeta	Tip	Nombre	Estatus	Cuenta	Fecha	Comercio	Cargo	Abono	Saldo	Concepto
5062541100100244	Titular	MAC FARLAND KANAWATI LORENA	Tarjeta Activa	101001014	2019-07-01 09:07	EXTRA K. SALTILLO COND. MEXICO DF DE MX	\$9.90	0.00	97.60	1026305 - EXTRA K. SALTILLO COND. MEXICO DF DE MX

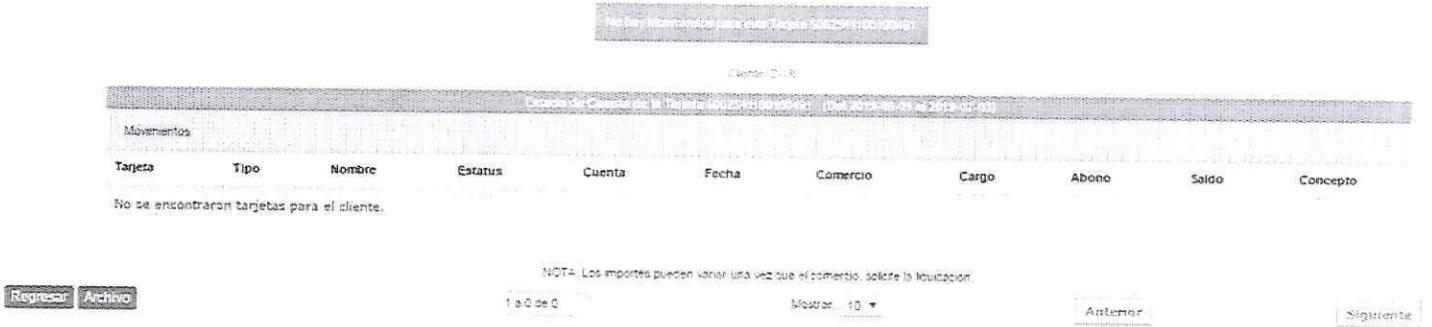
NOTA: Los montos pueden variar una vez que el comercio solicite la liquidación.

Regresar Archivo

1 a 1 de 1 | Mostrar 10 | Anterior | Siguiente

Figura 48. Movimientos de tarjeta

En caso de no existir movimientos en el periodo seleccionado, nos aparecerá el siguiente mensaje



No hay movimientos para esta Tarjeta 3625410310049

Cliente: 2148

Cuenta: 3625410310049 Tarjeta: 3625410310049 Del: 2018-06-01 Al: 2018-06-30

Movimientos										
Tarjeta	Tipo	Nombre	Estatus	Cuenta	Fecha	Comercio	Cargo	Abono	Saldo	Concepto
No se encontraron tarjetas para el cliente.										

NOTA: Los importes pueden variar una vez fue el comercio, solicite la liquidación

1 de 0 de 0 Mostrar: 10 Anterior Siguiente

Figura 49. Mensaje cuando no existan movimientos en el periodo seleccionado.

1.4.3.2 Consumos

En esta herramienta se pueden obtener todos los consumos de las tarjetas del cliente, solo se podrán obtener datos en un periodo no mayor a tres meses.



Menú Consumos

- Login
- Administración de Pedidos
- Consultas Administrativas del Cliente
- Administración de Servicios
 - Efecticard Combustible
 - Efecticard Corporativo
 - Efecticard Despensa
 - Efecticard Comida
 - Efecticard Despensa Plus
 - Efecticard Viajes y Gastos
- Actualización de Datos
 - Consulta Detalle Pedidos
 - Administración de Tarjetas
 - Consultas Despensa Plus
 - Actualiza Empleados
 - Consulta de Tarjetas
 - Consumos**
 - Reposiciones

Figura 50. Menú Consumos

Reporte Consumos

Del:	2018-06-01	AAAA-MM-DD
Al:	2018-06-26	AAAA-MM-DD
Tarjeta:	<input type="text"/>	

Si solo indicamos el periodo, se generará un reporte con todas las tarjetas activas del cliente. También se cuenta con la opción de especificar una tarjeta en particular, colocando el número de tarjeta en el campo "Tarjeta".

Figura 51. Consulta para obtener reporte de consumos

EFFECTIVALE SERVICIOS, S. DE R.L. C.V.

28/06/2019 17:58:48 Hrs

Reporte de Consumos del 2019-06-01 al 2019-06-26

Tarjeta	Tipo de Tarjeta	Nombre	Cuenta	Fecha	Comercio	Cargos	Saldo	Concepto
5062541100100376	TITULAR	CORTES HERNANDEZ MIGUEL1	101001026	2019-06-21 14:45:03 35-35	EXTRA K SALTILLO COND MEXICO DF	DF MX \$10.50	\$189.50	1036325 - EXTRA K SALTILLO COND MEXICO DF DF MX
5062541100100376	TITULAR	CORTES HERNANDEZ MIGUEL1	101001026	2019-06-21 14:53:58 962-05	EXTRA K SALTILLO COND MEXICO DF	DF MX \$12.00	\$177.50	1036325 - EXTRA K SALTILLO COND MEXICO DF DF MX
5062541100100376	TITULAR	CORTES HERNANDEZ MIGUEL1	101001026	2019-06-21 14:55:29 327-05	EXTRA K SALTILLO COND MEXICO DF	DF MX \$19.50	\$157.50	1036325 - EXTRA K SALTILLO COND MEXICO DF DF MX

Figura 52. Reporte de Consumos

NOTA: Todos los consumos que se obtengan en el reporte serán en tiempo real.

1.4.3.3 Reposiciones

Los pedidos de reposición se generan automáticamente siempre y cuando la cancelación de la tarjeta se haya hecho mediante IVR, en esta sección se podrán consultar todas las reposiciones que haya realizado el cliente.

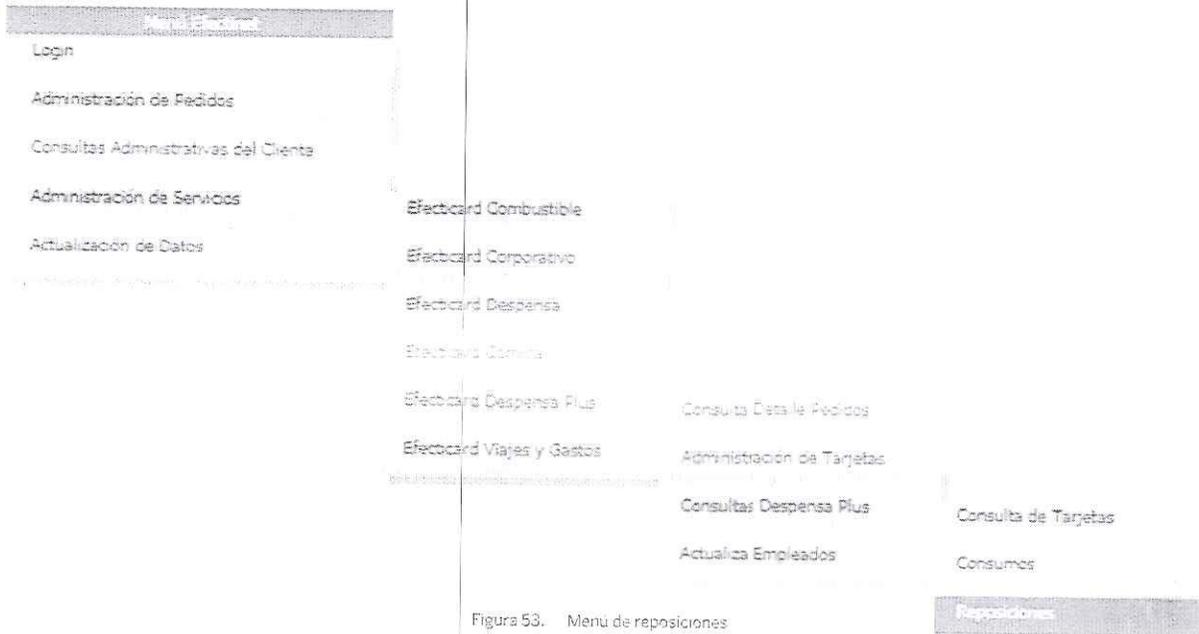


Figura 53. Menu de reposiciones

Al seleccionar esta opción se mostrarán todas las tarjetas que han tenido reposiciones, en la siguiente imagen se detalla la información de la consulta. Se puede saber cual fue la tarjeta cancelada y la tarjeta nueva después del proceso de reposición.

La consulta comprende los últimos 3 meses

Folio Reposición	Pedido	Empleado	Nombre	Cuenta	Tarjeta Anterior	Tarjeta Nueva	Fecha de Cancelación	Fecha de Reposición	Tipo
125	331	120856	ANCRES ALDERETE KATIA	101001026	5062541100127610	5062541100127610	2019-06-10	2019-06-10	REP ADICIONAL
122	330	120856	ARREDONDO OVALLE JAVIER	101001026	5062541100127407	5062541100127506	2019-06-10	2019-06-10	REP ADICIONAL
120	323	120856	SILVA ALDERETE KATIA	101001026	5062541100127395	5062541100127345	2019-06-10	2019-06-10	REP ADICIONAL
119	308	120856	ARREDONDO OVALLE JAVIER	101001026	5062541100102281	5062541100127387	2019-06-12	2019-06-13	REP TITULAR
116	167	103	CORTES HERNANDEZ MIGUEL3	101001498	5062541100102422	NO	2019-05-13	2019-05-13	REP TITULAR
117	187	110	CORTES HERNANDEZ MIGUEL ANGEL11	101001498	5062541100102355	5062541100102356	2019-05-10	2019-05-10	REP TITULAR
115	163	110	CORTES HERNANDEZ MIGUEL ANGEL10	101001487	5062541100102059	5062541100102349	2019-05-09	2019-05-09	REP TITULAR
114	161	109	CORTES HERNANDEZ MIGUEL ANGEL10	101001030	5062541100553038	5062541100101979	2019-04-30	2019-04-30	REP TITULAR
93	93	126858	ARGUONIA LOPEZ ROSALIA	101001029	5062541100200048	5062541100101846	2019-04-30	2019-04-30	REP TITULAR
26	93	126858	ARMENTA VILLAS JAVIER	101001029	5062541100200048	5062541100101846	2019-04-30	2019-04-30	REP TITULAR

EXCEL

1 de 10

Ir a Anterior Siguiente

Si se selecciona el botón excel, será posible exportar esta información a formato editable (Archivo Excel)

Pedido	Empleado	Nombre	Cuenta	Tarjeta Anterior	Tarjeta Nueva	Tipo de Pedido	Fecha de Cancelacion	Fecha de Reposicion
381	120856	ANDRES ALDERETE KATIA	101001026	5062541100127510	5062541100127544	REP ADICIONAL	2019-05-13	2019-05-13
380	120856	ARREDONDO OVALLE JAVIER	101001026	5062541100127437	5062541100127508	REP ADICIONAL	2019-05-13	2019-05-13
323	120856	SLVA ALDERETE KATIA	101001026	5062541100127395	5062541100127445	REP ADICIONAL	2019-05-13	2019-05-13
308	120856	ARREDONDO OVALLE JAVIER	101001026	5062541100102281	5062541100127387	REP TITULAR	2019-05-12	2019-05-13
197	103	CORTES HERNANDEZ MIGUEL	101001498	5062541100102402	N/D	REP TITULAR	2019-05-13	2019-05-13
187	110	CORTES HERNANDEZ MIGUEL ANGEL 11	101001488	5062541100102256	5062541100102298	REP TITULAR	2019-05-10	2019-05-10
185	110	CORTES HERNANDEZ MIGUEL ANGEL 11	101001488	5062541100102067	5062541100102356	REP TITULAR	2019-05-09	2019-05-09
161	109	CORTES HERNANDEZ MIGUEL ANGEL 10	101001487	5062541100102059	5062541100102349	REP TITULAR	2019-05-09	2019-05-09
93	120860	ARGUMOSA LOPEZ ROSALIA	101001030	5062541100552038	5062541100101879	REP TITULAR	2019-04-30	2019-04-30
93	120860	ARMENTA VILLAS JAVIER	101001029	5062541100200046	5062541100101845	REP TITULAR	2019-04-30	2019-04-30
93	120860	ARGUMOSA LOPEZ ROSALIA	101001028	5062541100200050	5062541100101861	REP TITULAR	2019-04-30	2019-04-30
93	120860	ARGUMOSA LOPEZ ROSALIA	101001027	5062541100272705	5062541100101838	REP TITULAR	2019-04-30	2019-04-30
93	120856	ARREDONDO OVALLE JAVIER	101001026	5062541100016002	5062541100101863	REP TITULAR	2019-04-30	2019-04-30

Figura 54. Reporte en excel Reposiciones

Quando no se hayan realizado reposiciones se mostrará el siguiente mensaje.



Figura 55. Mensaje al no existir reposiciones

1.4.4 Actualiza Empleados

Los pedidos de reposición se generan automáticamente siempre y cuando la cancelación de la tarjeta se haya hecho mediante IVR, en esta sección se podrán consultar todas las reposiciones que haya realizado el cliente.

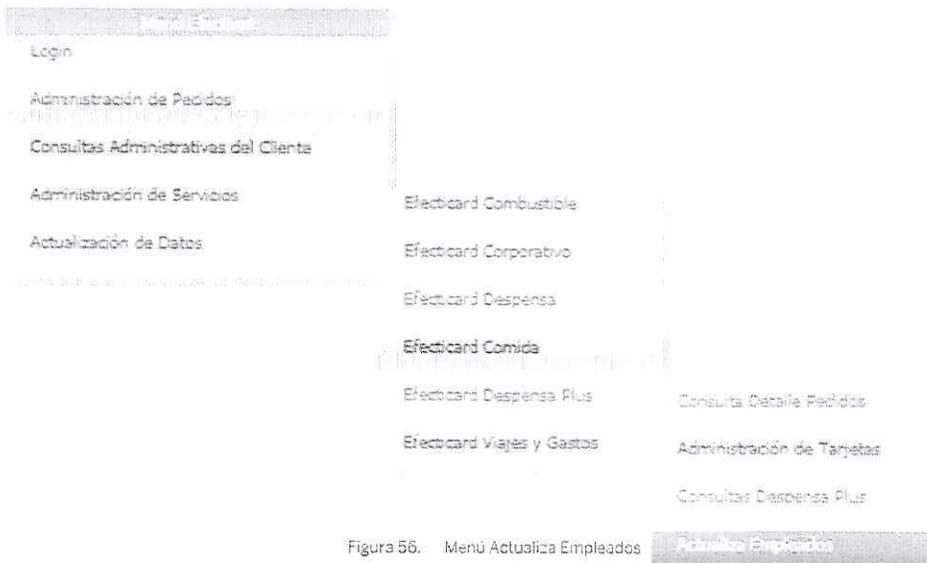


Figura 56. Menú Actualiza Empleados

Quando sea requerida la actualización de datos de uno o más empleados se debe ingresar al menú "Actualiza Empleados", desde aquí se podrá descargar una plantilla con la información actual de todas las tarjetas del cliente, los campos que pueden ser modificados son los siguientes:

- Apellido Paterno
- Apellido Materno
- Nombre
- RFC
- NSS
- Curp
- Teléfono celular
- Correo electrónico



Actualización de Datos de Empleados

Selecciona el tipo de descarga:

Todos
 Empleados sin RFC, NSS o CURP
 Buscar por Número de Empleado y/o Número de Cuenta

Número de Empleado:

Número de Cuenta:

Descarga

En la figura anterior se muestran todas las posibles combinaciones para obtener la plantilla y para descargarla solo será necesario dar clic en el botón "Descargar"

Apellido	Característica	Número de empleado	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	RFC	Sexo	Cero	Teléfono celular	Cuenta electrónica
ABASTOS	SI	1000	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1001	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1002	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1003	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1004	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1005	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1006	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1007	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1008	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1009	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1010	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1011	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1012	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1013	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1014	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1015	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1016	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1017	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1018	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1019	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1020	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1021	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1022	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1023	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1024	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1025	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1026	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1027	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1028	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1029	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1030	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1031	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1032	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1033	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1034	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1035	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1036	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1037	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1038	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1039	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1040	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1041	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1042	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1043	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1044	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1045	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1046	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1047	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1048	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1049	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1050	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1051	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1052	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1053	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1054	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1055	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1056	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1057	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1058	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1059	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1060	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1061	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1062	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1063	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1064	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1065	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1066	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1067	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1068	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1069	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1070	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1071	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1072	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1073	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1074	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1075	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1076	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1077	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1078	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1079	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1080	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1081	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1082	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1083	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1084	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1085	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1086	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1087	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1088	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1089	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1090	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1091	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1092	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1093	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1094	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1095	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1096	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1097	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1098	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1099	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS
ABASTOS	SI	1100	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS	M	ABASTOS	ABASTOS	ABASTOS

Figura 58. Plantilla para actualización de datos

Una vez realizados los cambios, se debe guardar el archivo en nuestro equipo, se selecciona el archivo y finalmente pulsamos Procesar.

Seleccione el archivo con los datos de sus empleados:

Figura 59. Opción para procesar el archivo

Se regresa un archivo confirmando la actualización de datos.

¿Tiene dudas acerca de este manual?
Llámenos, con gusto lo atenderemos.

Servicio a clientes:
T : 55-5241-1418
55-5241-1419

E- mail: servicios_electronico@efectivale.com.mx

Servicio las 24 horas, los 365 días del año.

EFECTIVALE
Tu solución.

www.efectivale.com.mx